

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL RECONVENCION
DEMANDANTES : JAVIER HERNAN CARMONA SALAZAR
DEMANDADOS : HECTOR HERNAN CARMONA SANCHEZ
RADICACION : 760013103001-2018-00227-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2.022)

En atención al escrito allegado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante el cual allega el link del proceso 76001-31-03-002-2010-00124-00, el Juzgado RESUELVE:

Anexar al expediente la prueba documental obtenida y remitida por el Juzgado 2 Civil del Circuito de Cali, para el conocimiento de las partes, la cual además alude al recaudo probatorio decretado en el proceso.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **06 DE OCTUBRE DEL 2022**

Notificado por anotación en el estado No. **175**
De esta misma fecha

Fabio Andrés Tosne Porras
Secretario